Santiago de Cali, 18 de agosto de 2026.

Señor:
ASESORIAS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS S.A.S.
Ciudad.

REF: Aceptación propuesta proceso de selección reglamento interno consejo directivo hasta 20 SMMLV, decreto 1075/2015 de la Institución Educativa Montebello.

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO MODULOS ASCII: CONTABILIDAD, CUENTAS CORRIENTES, ACTIVOS FIJOS Y FACTURACION, RMCOBOL RUNTIME SYSTEM WINDOWS (ACTUALIZACIONES) PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTEBELLO.".

Alcance del objeto:

Mantenimiento de Software: Es el programa de mantenimiento evolutivo que otorga el derecho a recibir nuevas versiones, actualizaciones y/o parches de los módulos ASCII licenciados. Incluye:

- Mejoras y nuevas funcionalidades desarrolladas para adaptar el software a nuevas tecnologías o a cambios en la normatividad, legislación y disposiciones fiscales vigentes, así como por requerimientos o sugerencias de los usuarios.
- Prevención de irregularidades en el funcionamiento normal, corrección de errores o defectos, y cierre de agujeros de seguridad.

Contar con soporte técnico para la aplicación de parches mediante canales en línea, WhatsApp, asistencia remota y llamadas telefónicas según lo requiera el agente, operando de lunes a viernes y sábados dentro de la jornada laboral establecida.

De conformidad con lo dispuesto en el Literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y cumpliendo el término legal para la publicación del informe de evaluación que reza el Artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015, la Institución Educativa Montebello procede a dar ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL a la propuesta por usted presentada de conformidad con lo establecido en

la invitación pública del proceso de referencia.

En el mismo sentido, de conformidad con lo dispuesto en la invitación publica, se procederá a suscribir el respectivo contrato.

Forma de Pago: El valor del contrato está estimado en SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($7.249.000.00). El pago se efectuará mediante pagos parciales o en un pago único, sujeto al avance, desarrollo y entrega a satisfacción del objeto contractual.

DATOS DE ENTREGA Y SUPERVISOR

Supervisor: será designado el señor: MARIO ERNESTO OCHOA BEJARANO Rector.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en las sedes de la institución educativa, con un plazo de vigencia que iniciará tras el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 31 de diciembre de 2026.

Cordialmente;

Mario E. Ochoa

MARIO ERNESTO OCHOA BEJARANO
Rector.

Elaboro: IEO Montebello
Aprobó: Mario Ernesto Ochoa Bejarano -. Rector.